

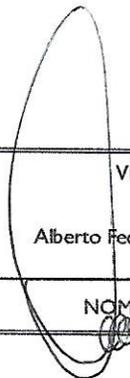


## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:							TRÁMITE	x	SERVICIO:	
<b>Acta de Reconocimientos de hijos</b>										
DESCRIPCIÓN:										
Cuando una madre se presenta como madre soltera a registrar, después viene el reconocimiento por parte del padre.										
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 74, 75, 76 y 77 del reglamento del Registro Civil.								
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de reconocimientos de hijos						VIGENCIA:		permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		No aplica				
		X								
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando el ciudadano lo dese							
REQUISITOS:						FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>										
				ORIGINAL	COPIA(S)	<b>Acta de reconocimientos de hijos</b>				
1. Solicitud que contendrá firmas y huellas de quienes comparecen.				x						
2. Presencia de reconocedor				x						
3. Presencia del reconocido				x						
4. I.N.E. ambos padres				x						
5. Copia certificada del acta del reconocedor.				x						
6. Copia certificada del acta del reconocido.				x						
7. Presencia de la persona que da el consentimiento para que el hijo (a) sea reconocida.				x						
8. Nota: si el reconocido es menor de 18 años el consentimiento lo da la madre o persona que sea tutela, si es mayor de 18 el consentimiento lo da el mismo.				x						
<b>PERSONAS MORALES</b>										
No aplica				ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica				
				No aplica	No aplica					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>										
No aplica				ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica				
				No aplica	No aplica					
<b>OTROS</b>										
No aplica				ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica				
				No aplica	No aplica					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		30 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:		30 minutos			
VIGENCIA:		permanente								
COSTO:		No aplica								
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No aplica	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica	TARJETA DE DÉBITO	No aplica	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		No aplica
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica								
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Rápido y Eficaz								



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
H. ayuntamiento				Registro civil	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Alberto Federico Mercado Bautista			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la constitución s/n numero		NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA:	centro		MUNICIPIO:	Otzoloapan	
C.P.:	51130	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		8:00 am a 16:00 pm	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
726	2669168	s/n	S/n	No aplica	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DE TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica				
<b>OTROS</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	No aplica				
RESPUESTA:	No aplica				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	No aplica				
RESPUESTA:	No aplica				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No aplica				
RESPUESTA:	No aplica				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Silvia Mondragón García	  Alberto Federico Mercado Bautista	15/06/2016
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	